

Pedido de extradición de Franco Reverberi: “Iba con una pistola enfundada en una sobaquera y llevaba una biblia en la mano”

27/04/2021

El pasado 29 de marzo, el juez Eduardo Puigdégolas resolvió solicitar un segundo pedido de extradición contra el sacerdote Franco Reverberi y le solicitó a Cancillería que inicie el trámite para que el sacerdote comparezca ante los Tribunales argentinos.

Esto debido a un pedido del Ministerio Público Fiscal y la APDH para que comparezca ante la Justicia argentina, algo que el sacerdote logró evadir en una primera instancia cuando se fugó a Italia.

En este sentido, la agencia Télam hizo un repaso de la situación que repercutió en medios nacionales y recuperó el testimonio de un sobreviviente de la dictadura, quien es uno de los que acusa a Reverberi por su participación en delitos de lesa humanidad.

Según las declaraciones de testigos, el cura presenció sesiones de tortura en el centro clandestino de detención ilegal de Casa Departamental, que funcionó en San Rafael durante la última dictadura militar.

En base a esos testimonios, la Justicia Federal de Mendoza cursó por segunda vez un pedido de extradición contra este religioso, que reside desde hace diez años en Sorbolo, un pueblo de 9.000 habitantes ubicado en la provincia de Parma, Italia, de donde es oriundo.

Al menos cinco personas declararon haber visto al sacerdote en Casa Departamental cuando se llevaban a cabo sesiones de

tortura, a las que asistía como un espectador privilegiado. «Se paseaba con vestido de pantalón negro, camisa y cuello duro. Iba con una pistola enfundada en una sobaquera y llevaba una biblia en la mano. Nos decía que nos debíamos arrepentir y colaborar con los militares que nos torturaban», señaló en declaraciones a Télam Roberto Flores, que entre abril y octubre de 1976 estuvo cautivo en Casa Departamental.

Flores es una de las cinco personas que atestiguó contra Reverberi, junto a Sergio Chaqui, Hugo Riera, Ángel Di Cesare y Mario Bracamonte, en el juicio de 2011.

El sacerdote huyó a Italia y nunca se presentó ante la Justicia alegando “problemas cardíacos”. En 2012 se hizo el pedido de extradición e incluso ingresó a la lista de Interpol. Un año después la Justicia italiana, mediante un tribunal de Bologna, rechazó la solicitud.

Ahora, con un cambio en el código penal italiano (incorporando el pedido de torturas), se hizo un nuevo pedido de extradición que se concretó en las últimas semanas y al cual se incluyeron contra el sacerdote imputaciones por los delitos de homicidio y privación ilegítima de la libertad, en relación al caso de José Guillermo Berón, quien estuvo cautivo en Casa Departamental y permanece desaparecido.

«José estuvo con nosotros, militábamos juntos en el mismo barrio. Lo vimos por última vez en Casa Departamental en octubre de 1976. Yo y otros compañeros salimos, pero él sigue desaparecido», apuntó Flores.

En el mismo sentido, Mario Bracamonte, otro detenido en la Casa Departamental, contó que “lo vi (a Reverberi) en Casa Departamental por lo menos cuatro veces. Una vez nos hicieron limpiar el piso arrastrándonos con nuestros cuerpos desnudos por el piso en una noche de invierno. Siempre venía con dos o tres más, entre las 2 y las 3 de la madrugada. Era el 9 de julio del '76, nos golpearon y torturaron toda la tarde y él estuvo viendo todo, vestido de militar».